



Primer período de sesiones de 2024 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

6 a 8 de mayo de 2024

Notificación de la Directora Ejecutiva

I. Fechas, programa, lugar y participación

1. La Junta Ejecutiva celebró su tercer período de sesiones de 2023 en formato presencial los días 28 a 30 de noviembre de 2023. El informe de ese período de sesiones figura en el documento HSP/EB.2023/22, y las decisiones adoptadas por la Junta a la sazón se recogen en el documento HSP/EB.2023/23.
2. En su 3^{er} período de sesiones de 2023, mediante la decisión 2023/7, la Junta Ejecutiva acordó que su 1^{er} período de sesiones de 2024 se celebraría durante tres días, del 6 al 8 de mayo de 2024, a reserva del examen de la Mesa. En esa decisión, la Junta también decidió el programa provisional del primer período de sesiones de 2024, sujeto a una revisión posterior por parte de la Mesa.
3. Posteriormente, la Mesa se reunió el 2 de febrero de 2024 y recomendó que el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2024 se celebre durante tres días, del 6 al 8 de mayo de 2024. La Mesa también recomendó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento HSP/EB.2024/1 y puede consultarse aquí.
4. De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, que se recoge en el documento HSP/HA.1/HLS.3, los documentos de trabajo del período de sesiones se publicarán en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes del 6 de abril de 2024, esto es, cuatro semanas antes de la inauguración del período de sesiones.
5. De conformidad con la recomendación de la Mesa en su reunión del 2 de febrero de 2024, el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2024 tendrá lugar de forma íntegramente presencial en la sede de ONU-Hábitat, ubicada en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.
6. El período de sesiones se inaugurará a las 09.00 horas (hora de Nairobi (UTC + 3)) del lunes 6 de mayo de 2024. Los participantes deberán estar sentados a las 8.45 horas en la sala 2 del complejo de las Naciones Unidas.
7. Está previsto que participen en el primer período de sesiones de 2024 los 36 miembros de la Junta Ejecutiva.
8. De conformidad con el artículo 17 del Reglamento, los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva también están abiertos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no sean miembros de la Junta Ejecutiva y a los miembros de un organismo especializado. De conformidad con el artículo 8 del Reglamento, los miembros de la Junta Ejecutiva y los observadores comunicarán a la Secretaría de la Junta Ejecutiva, lo antes posible y a más tardar el 2 de mayo de 2024, los nombres de sus representantes acreditados, representantes suplentes y asesores. Las delegaciones se compondrán de un representante acreditado y de los representantes suplentes y asesores que se consideren necesarios.

II. Cuestiones principales que se examinarán

9. En su primer período de sesiones de 2024, la Junta Ejecutiva examinará, entre otras, las siguientes cuestiones principales:

- a) Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas;
- b) El proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2025;
- c) La preparación del siguiente plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2026-2029.
- d) La aplicación de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat;
- e) Los preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial;
- f) La aplicación de todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

III. Disposiciones organizativas propuestas para el primer período de sesiones de 2024

10. La Mesa propone las disposiciones organizativas y el calendario que figuran en el anexo de la presente notificación para que los Estados miembros los examinen. Se espera que la mayor parte de la labor realizada durante el período de sesiones de tres días se lleve a cabo en reuniones plenarias. En el anexo se indican los temas del programa que se examinarán cada día de la reunión, y que aparecerán reflejados en el programa del período de sesiones.

A. Mesa

11. De conformidad con el artículo 9 del Reglamento, la Mesa de la Junta Ejecutiva se compone de una presidencia, tres vicepresidencias y una relatoría. Tras la rotación de los cargos de la presidencia y la relatoría durante el tercer período de sesiones de 2023, de conformidad con el artículo 9.3 del Reglamento, la distribución geográfica de la Mesa actual que presidirá el primer período de sesiones de 2024 es la siguiente:

Presidencia:	Kenya (Estados de África)
Vicepresidencias:	Brasil (Estados de América Latina y el Caribe)
	Francia (Estados de Europa Occidental y otros Estados)
	Polonia (Estados de Europa Oriental)
Relatoría:	Pakistán (Estados de Asia y el Pacífico)

B. Consultas sobre los proyectos de decisión que examinará la Junta Ejecutiva

12. Se recomienda que, en aras de la eficiencia, los proyectos de documentos finales que la Junta Ejecutiva examinará en su primer período de sesiones de 2024 sean examinados antes de la apertura del período de sesiones por el Grupo de Trabajo Especial sobre Cuestiones Programáticas, Presupuestarias y Administrativas, establecido por la Junta Ejecutiva mediante el párrafo 7 de su decisión 2019/2. Posteriormente, se prevé que la presidencia del Grupo de Trabajo especial remita los proyectos de resultados, incluidos los proyectos de decisión, a la Junta Ejecutiva, sobre la base de su examen preliminar, para su ulterior examen y posible aprobación.

13. También se prevé dedicar parte del período de sesiones a las negociaciones oficiosas sobre los proyectos de decisión para fusionarlos, conciliarlos o aclararlos, según proceda, antes de que la Junta Ejecutiva los examine en una reunión plenaria durante el período de sesiones.

C. Consultas oficiosas

14. A fin de facilitar la labor de la Junta Ejecutiva, se dispondrá lo necesario, previa solicitud de los interesados, para la celebración de consultas oficiosas entre los grupos regionales sobre diversas cuestiones, incluidos los posibles proyectos de resultados, por ejemplo, proyectos de decisión, para su

examen y posible aprobación por la Junta Ejecutiva. Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org.

D. Inscripción

15. Se insta a todos los delegados a preinscribirse en línea en <https://unhabitat.org/meetings/first-session-of-2024-of-the-executive-board> a partir del lunes 25 de marzo de 2024. Todos los participantes deberán inscribirse en línea antes de las 14.00 horas (hora de Nairobi (UTC + 3)) del jueves 2 de mayo de 2024 para que la Secretaría pueda registrar su asistencia y garantizar su acceso al complejo.

16. De conformidad con el artículo 8 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la Secretaría de ONU-Hábitat solicita a las misiones permanentes y de observación ante ONU-Hábitat en Nairobi y ante las Naciones Unidas en Nueva York que, además de inscribir a los representantes de sus respectivas delegaciones en línea, comuniquen sus nombres lo antes posible, y a más tardar el jueves 2 de mayo de 2024, al Secretario de los órganos rectores de ONU-Hábitat, Chris Mensah (teléfono: +254 732 6891 99; correo electrónico: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org).

17. Se ofrecerá información adicional en el sitio web del período de sesiones (<https://unhabitat.org/meetings/first-session-of-2024-of-the-executive-board>) y en <https://unhabitat.org/governance/executive-board>. Las consultas relativas al período de sesiones deben dirigirse a:

Chris Mensah
Secretary to the Governing Bodies
United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)
P.O. Box 30030, 00100, Nairobi, Kenya
Correo electrónico: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org
Tel.: +254 20 762 5521/3216; móvil: +254 732 689199

Anexo

Propuesta de organización de los trabajos y calendario para el primer período de sesiones de 2024 de la Junta Ejecutiva (6 a 8 de mayo de 2024)

<i>Fecha</i>	<i>Hora (UTC + 3)</i>	<i>Tema del programa</i>
Lunes, 6 de mayo	9.00 horas	<ol style="list-style-type: none">Apertura del período de sesiones.Cuestiones de organización:<ol style="list-style-type: none">Aprobación del programa y el plan de trabajo del primer período de sesiones de 2024;Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su tercer período de sesiones de 2023.Informes de las presidencias de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva.Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, incluidas la aplicación de la estrategia de movilización de recursos de conformidad con el plan estratégico para el período 2020-2025 y medidas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal. <i>Consultas oficiosas sobre proyectos de resultados.</i>
	14.00 horas	<ol style="list-style-type: none">Información actualizada sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondientes a 2025. <i>Consultas oficiosas sobre proyectos de resultados.</i>
Martes, 7 de mayo	9.00 horas	<ol style="list-style-type: none">Información actualizada sobre la preparación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029.Aplicación de las actividades normativas y operacionales del ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre sus actividades programáticas en 2023 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica. <i>Consultas oficiosas sobre proyectos de resultados.</i>
	14.00 horas	<ol style="list-style-type: none">Preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial.Información actualizada sobre de la aplicación de todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. <i>Consultas oficiosas sobre proyectos de resultados.</i>
Miércoles, 8 de mayo	9.00 horas	<ol style="list-style-type: none">Información actualizada sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a ONU-Hábitat.Medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo.Informe de la Directora Ejecutiva sobre las medidas adoptadas para actualizar y mejorar la gestión, las políticas y los procedimientos internos de ONU-Hábitat. <i>Consultas oficiosas sobre proyectos de resultados.</i>
	14.00 horas	<ol style="list-style-type: none">Examen y aprobación de los resultados del período de sesiones, incluido el programa provisional del segundo período de sesiones de 2024.Otros asuntos.Clausura del período de sesiones.